



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 163
Fecha: 15/marzo/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:17 Horas
Instalación: 13:22 Horas
Clausura: 13:36 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 22/marzo/2023 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diecisiete minutos, del día quince de marzo del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García y Beatriz Vasconcelos Pérez.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veintidós minutos, del día quince de marzo del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 15 de marzo de 2023. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, para dignificar la labor de los trabajadores de limpia; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la



Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día quince de marzo de 2023, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso, mediante el cual solicita se modifique la integración de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para efectos de que forme parte de ella, como integrante, el Diputado Fabián Granier Calles. 2.- Escrito firmado por autoridades municipales y ejidales de los municipios de Centla, Centro, Huimanguillo y Cárdenas, Tabasco, mediante el cual solicitan a la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, su intervención ante Petróleos Mexicanos, para gestionar el pago de afectaciones y reparación de daños en los municipios citados. 3.- Copia de un escrito dirigido a la Secretaría de Movilidad del Estado, firmado por un ciudadano del Municipio de Jalapa, Tabasco, mediante el cual solicita respuesta a la solicitud presentada a la citada dependencia con fecha 10 de noviembre de 2022.



Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados y a la correspondencia recibida, era el siguiente: El oficio presentado por la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para que determine lo que en derecho corresponda. El escrito firmado por autoridades municipales y ejidales de los municipios de Centla, Centro, Huimanguillo y Cárdenas, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su atención, debiéndose comunicar a los solicitantes, el trámite dado al mismo. Respecto a la copia del escrito dirigido a la Secretaría de Movilidad del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo; por lo que se le concedió el uso de la palabra al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo quien en uso de la tribuna expresó: Muchas gracias compañero Héctor, muchas gracias compañero Emilio, igualmente a sus órdenes. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Los trabajadores de limpia contribuyen al cuidado de la salud de todos, irónicamente las autoridades municipales no son capaces de hacer lo mismo por ellos. Concretamente, los trabajadores de limpia de Centro laboran sin las condiciones de seguridad e higiene necesaria, al carecer de herramientas y equipo de protección personal, viven expuestos a: Un mal manejo de desechos sólidos; a lesiones provocadas por objetos punzocortantes como jeringas, vidrios rotos y hasta cuchillos; a quemaduras provocadas por materiales tóxicos o corrosivos; a agentes biológicos infecciosos, capaces de afectar su salud a corto, mediano y largo plazo; a los efectos de la insolación, deshidratación y cáncer, producto de una prolongada exposición a los rayos del sol; así como accidentes viales, a virus, hongos y bacterias por la convivencia diaria con la fauna nociva; a infecciones gastrointestinales, respiratorias y en algunas ocasiones renales; así como el contagio de Hepatitis, Tifoidea y VIH. A esto hay que sumar que la pandemia por COVID-19 trajo mayores riesgos para estos trabajadores, ante la enorme recolección de residuos de un virus altamente



contagioso; de hecho, autoridades federales publicaron desde abril de 2020 la cartilla de mejores prácticas para la prevención del COVID-19 en el manejo de los residuos sólidos humanos. Este documento contiene las medidas que las autoridades locales deberían tomar para proteger a personas trabajadoras de limpia; como colocar en una sola bolsa los cubrebocas, guantes, pañuelos desechables, cepillos de diente, envases de medicamento, jeringas y gasas. A pesar de esto, en Tabasco jamás se implementó un programa especial para el manejo de residuos, ni siquiera en los picos altos de la famosa pandemia de COVID-19. Esta es una de las razones por la cual en Centro se confirmaron durante 2021, un total de 52 contagios y ocho defunciones entre el personal de limpia. En general los trabajadores de limpia de Centro, carecen de guantes, botas antiderrapantes, cascos o gorras para protegerse del sol, capotes para cubrirse de la lluvia, así como lentes y cubrebocas, que a veces deben salir de sus propios bolsillos en caso de tener el dinero para costearlo, algo que difícilmente sucede como todos aquí sabemos. Por todo lo anterior hoy presento a esta Soberanía la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo.**- La LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Centro, Yolanda Osuna Huerta, para que implemente las medidas necesarias que permitan garantizar la provisión de equipo de protección personal para los trabajadores de limpia, tales como guantes, cubrebocas, botas y herramientas de trabajo en buen estado; a fin de garantizar que puedan llevar a cabo sus labores en condiciones que preserven su integridad y salud física. Dignificar la labor de los trabajadores de limpia de Centro implica reconocer que estas personas también son servidores públicos, que tienen derechos, que requieren del apoyo de todos nosotros para reducir los riesgos a los que viven expuestos. Que es necesario mejorar condiciones laborales, para mejorar su calidad y su desempeño. Y que sobre todo, son seres humanos tan dignos como todos y tan importantes como todos nosotros. Es cuanto señor Presidente.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos, se integraron a los trabajos las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.



Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, del día quince de marzo del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 22 de marzo del presente año, en el Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.